

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 30 de Enero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Num. 2.138

EDICION DE LA MAÑANA

Escuela de Sordo-mudos.

Delicada misión es siempre la de dirigir y administrar las instituciones destinadas a educar alumnos internos; pero en ningún establecimiento de esta índole se ofrecen tantas y tan graves dificultades como en el Colegio nacional de Sordo-mudos y de Ciegos de Madrid. Encierra en su seno este Colegio, no un solo internado, sino más bien cuatro distintos, a saber: sordo-mudos, sordo-mudas, ciegos y ciegas; admitense a la vez alumnos externos, y en armonía con los fines de su instituto por la naturaleza de sus enseñanzas, además de atender a la educación especial apropiada a la respectiva condición y sexo de los alumnos, se prepara a todos para el ejercicio de oficios diversos por medio del trabajo manual y el aprendizaje en los talleres establecidos al efecto.

Y si a esto se agrega que en el mismo Colegio existe un curso normal con el fin de dar a conocer teórica y prácticamente los métodos y procedimientos de la pedagogía de los sordo-mudos y de los ciegos, y que para todas estas atenciones es indispensable un numeroso personal de profesores, auxiliares, ayudantes, maestros de talleres y empleados subalternos, no habrá por qué extrañar que de tantos y tan distintos y heterogéneos elementos reunidos, ó mejor dicho amontonados en un edificio de reducidas dimensiones, construido para muy otros fines y en estado ruinoso, y encomendada su dirección a un solo funcionario, sin que haya quien se ocupe en la vigilancia inmediata é inspección frecuente que este complicado organismo requiere, haya venido a resultar que desde hace tiempo sean frecuentes las quejas por falta de orden y regularidad en la marcha interior del colegio.

Ni a los centros superiores de la administración incumbe, ni sus múltiples atenciones les permiten examinar de cerca y constantemente establecimientos de este género, los cuales, solo delegando el gobierno sus atribuciones en personas de manifiesta respetabilidad y de reconocida competencia, pueden prosperar y corresponder ventajosamente a los sacrificios que la nación se impone para su sostenimiento.

Estas razones son las que principalmente aduce el Sr. Montero Ríos para justificar el importante decreto, de que damos cuenta en la *Sección oficial*, decreto por el cual en adelante el referido establecimiento, conforme a una de las bases de su creación en 1804, quedará bajo la guarda y dirección de un Consejo de gobierno, formado por personas con idoneidad para estas funciones.

En la exposición de este decreto, se indica también una cosa importante; y es que el señor Montero Ríos, se ocupa de buscar un local más cómodo, al colegio referido, y desde luego separar los sordo-mudos de los ciegos; medidas estas, como otras de su género que sin duda indicará la junta que se nombra, indudablemente dirigidas al mejor éxito de la educación de estos infelices.

Los conservadores de Barcelona.—Detalles del correo.

La mayoría de los periódicos de Barcelona, hoy recibidos, sea por no tener aun detalles de lo ocurrido allí el día 28 en el Círculo conservador, sea por otras razones, la verdad es que prestan poca atención al incidente.

Solo *La Dinastía*, órgano de los amigos del Sr. Cánovas, publica este suelto que ya da alguna luz sobre lo ocurrido:

«El jueves—dice—presentáronse los Sres. Sedó, Valentí, Rocafort y Tort y Martorell, en el Círculo conservador-liberal de esta ciudad, seguidos de catorce ó quince socios, y haciendo caso omiso del acuerdo de la junta de gobierno de dicho Círculo, publicado en los periódicos y circular a los señores socios, aplazando para el día 8 de Febrero próximo la junta general que se había anunciado para el 23 de los corrientes, constituyéronse en convención bajo la presidencia del individuo de la citada junta de gobierno D. Adolfo Solá, único que se hallaba en el local, nombraron nueva directiva presidida por el Sr. Sedó, apoderáronse de las llaves de las dependencias del Círculo, en uno de cuyos salones se constituyeron luego en guardia permanente, y sin respetar a Rey ni Roque, declaráronse dueños del local por derecho de conquista.

De todo ello protestaron energicamente y en legal forma, el presidente y varios vocales de la junta legítima del consabido Círculo, que comparecieron al poco rato, reuniéndose inmediatamente esta para acordar lo conveniente en vista de la arbitrariedad cometida a mansalva por aquellos señores.

Los demás periódicos de Barcelona, sin duda por ignorar todavía lo ocurrido, no insertan hoy ningún detalle. Solo *La Publicidad*, *El Barcelonés* y *El Diluvio*, traen un suelto redactado con las propias palabras, sin duda enviado la noche del jueves a las redacciones de estos colegas, por los amigos del Sr. Romero Robledo, después de su hazaña; cuyo suelto dice de este modo:

«En las elecciones celebradas el día 28 del actual el Círculo conservador-liberal de esta ciudad, fueron nombrados por unanimidad para constituir la junta de gobierno, los señores siguientes:

Excmo. señor D. José Ferrer y Vidal, presidente honorario; Excmo. señor D. Antonio Sedó, presidente efectivo; D. Adolfo Solá y D. Ramon de Rocafort, vicepresidentes; D. Javier Tort y Martorell y D. Pedro Puig y Generés, secretario, y vocales, D. Joaquín Valentí, D. Juan Alsina, D. Estanislao Bosch, D. Benito Malochy, D. Celestino Segristá, D. José Batllori, Excmo. marqués de Marianao.

La nueva junta de gobierno ha expedido un telegrama de felicitación al Excmo. señor D. Francisco Romero Robledo.

Resumen, que de confirmarse lo que dice *La Dinastía*, ha sido una sorpresa lo que allí ocurrió, y un acto de poco escrupulo, explicándose así los telegramas de ayer mañana del gober-

nador interino, pintando la irritación de los partidarios del Sr. Cánovas.

Después de escritas las precedentes líneas, recibimos el segundo correo de provincias, y entre los periódicos de este correo, *La Vanguardia de Barcelona* que publica estos detalles muy extensos y luminosos:

«Señalada para ayer (para el jueves) la junta general ordinaria, en conformidad a lo establecido en los estatutos y en el reglamento por que se regía aquella sociedad, la de gobierno acordó después apelarla, señalando al efecto nuevo día para que aquella tuviese efecto.

Sin embargo, no se circuló, al parecer, entre todos los socios la contradicción, y el presidente no previó lo que le iban a armar una buena partida de sus correligionarios.

Estos a la hora fijada, se presentaron en el local acompañado de un notario que levantase acta y diese fe de lo que allí iba a ocurrir.

No hallándose presentes el presidente y el vicepresidente, los socios que se reunieron, apoyándose en el reglamento, designaron por aclamación a D. Adolfo Solá y Sert para que ocupase interinamente la presidencia; y no estando tampoco presentes ni el secretario ni el vicesecretario, por aclamación tambien fueron designados para hacer sus veces D. Javier Tort y Martorell y otra persona a propuesta del primero de dichos señores.

Esta mesa interina propuso que, toda vez que había que procederse al nombramiento de algunos individuos de la Junta y que no se hallaban presentes ninguno de los que habían de continuar formando parte de la misma, podía considerarse a éstos como dimisionados, aceptarse sus dimisiones y nombrar por totalidad una nueva Junta, y los concurrentes así lo acordaron por unanimidad.

Tort, a seguida hizo las correspondientes propuestas que fueron aprobadas, quedando, en consecuencia, elegidos para formar la nueva Junta de Gobierno los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal, presidente honorario.—Excmo. Sr. D. Antonio Sedó, presidente efectivo.—D. Ramon de Rocafort y D. Adolfo Solá, vicepresidentes.—D. Javier Tort y Martorell y D. Pedro Puig y Generés, secretarios.—Vocales: D. Juan Alsina, D. Estanislao Bosch, don Benito Malochy, D. Celestino Segristá, D. José Batllori, Excmo. señor marqués Marianao.

Tras de esto, a propuesta también de uno de los socios, acordóse anular por completo los Estatutos y el Reglamento de la Sociedad, para proceder a la formación de otros nuevos en armonía con las necesidades de aquel centro.

A todo esto llega D. Manuel Planas y Casals, que no sabe darse cuenta de lo que allí sucede, invoca su autoridad y es desochoada, y no puede adoptar medida alguna porque el mismo Tort le dice a la cara que allí él no es nada, ya que acaba de ser reemplazado en el cargo que ejercía.

No bastaba esto. Tort se incauta del libro de actas de la sociedad y del sello de la misma para retenerlos en su casa por falta de seguridad en el local, a lo que tambien asintió la concurrencia. El notario Sr. Alegret tomó inventario de todo lo del Círculo, así como de la documentación, habiéndose notado por de pronto algunas informalidades, como actas de dos años atrás que aun están sin firmar.

Después el mismo notario levantó acta de todo cuanto había sucedido, retirándose los socios del local, después de expedir a D. Francisco Romero Robledo un telegrama de felicitación.

Esta es la historia verdadera de lo que ocurrió ayer tarde en el Círculo conservador, historia que se presta a grandes comentarios. Nosotros nos abstenemos de hacerlos para que antes los forme el buen criterio de las personas serias y formales.

Después de los precedentes pormenores, nuestros lectores reconocerán como nosotros, que la conducta de los amigos del Sr. Romero Robledo en Barcelona, la envidiarán de fijo los revolucionarios más despreocupados.

Reformas en el ejército.

Aunque no respondiendo de todos sus detalles, dice hoy *El Imparcial* que en un periodo ya breve se conocerán las bases de la nueva ley de ascensos.

Entre sus bases figura en primer término la declaración de que la carrera militar tiene su límite para todos los cuerpos é institutos en la categoría de coronel.

Hasta este empleo se otorgarán los ascensos, dos terceras partes por antigüedad y una tercera por elección.

Desaparecerá la denominación de alférez por la de segundos tenientes, que una vez transcurridos dos años pasarán a primeros.

Los procedentes de las clases de tropa completarán sus conocimientos en las academias de aplicación, con el propósito de que el empleo de oficial lleve consigo título ó justificación profesional.

Los ascensos a oficiales generales y sus asimilados deberán otorgarse mitad a la antigüedad y mitad a la elección, pero tanto en uno y otro caso se exigirán condiciones, entre otras la de haber mandado cuerpo por un plazo mínimo de dos años.

Se sostiene la necesidad de encomendar la clasificación para el ascenso a una junta permanente, con el propósito de mantener en asunto de tanta importancia unidad de criterio.

La gran vía de Madrid.

El Sr. Abascal presentó anoche a S. M. la Reina Regente los planos de la proyectada gran vía ó boulevard que ha de partir desde la calle de Alcalá a la plaza de San Marcial.

El proyecto es bastante extenso, se expropian 340 casas y desaparecen algunas de las actuales calles, formándose cuatro grandes plazas; una de donde arranca la nueva vía, otra en el sitio que hoy ocupa la iglesia de San Antonio de los Portugueses; la tercera en las Capuchinas, y la última en la terminación de la calle.

Con arreglo al proyecto desaparecen la iglesia de San Antonio de los Portugueses, la de las Arrepentidas y el teatro Lara.

Acompaña al proyecto una proposición presentada al Sr. Abascal por una sociedad francesa que se compromete desde luego a realizar y establecer todos los servicios municipales, sin grandes ni urgentes desembolsos para el ayuntamiento.

Esta proposición servirá probablemente de

base para el concurso que ha de abrirse para llevar a la práctica dicha vía.

Ernestina Villena.

La muerte y entierro de esta virtuosa señora —de que ya ayer hablamos con el elogio que merecían sus actos—fué anoche la conversación obligada en los altos círculos de Madrid y en otras muchas casas de distintas clases sociales donde se conocían las virtudes de esta admirable mujer, que nacida en alta cuna, repartió su fortuna, todavía joven, entre los pobres, y años hace venia consagrándose con gran energía a la beneficencia, siendo obra suya exclusiva; puede decirse, la fundación del Asilo y colegio de huérfanos, del barrio de Salamanca, que ha costado más de cuatro millones de reales.

Su entierro se verificó ayer a las doce en la sacristía de San Justo, siguiendo a pié todo el trayecto, desde la calle del Barquillo, muchas altas y distinguidas damas, presidiendo el duelo los condes de Via-Manuel y Chelos, los Sres. Uriarte, Gutierrez de Ossa y Valera, la duquesa de Medina de Rioseco y las señoras de Egullior, Friduch y otras de la junta del Asilo y varios sacerdotes.

LA "GACETA", DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Traslaciones.

Reales decretos de Gracia y Justicia trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona a D. Gregorio Bonal y Herrero, fiscal de la de lo criminal de Tafalla, y a la de magistrado de la de Leon a D. Mariano Enciso, que servía en Osuna.

Jubilaciones y cesantías.

Reales decretos de Hacienda jubilando a D. Ricardo Cisneros, administrador de Hacienda de Gerona, y declarando cesantes a D. Enrique Villar y Romea, que lo era de Cuenca; D. José Ruiz Mora, de Leon; D. Bricio María Caramés, de Orense; don José Vazquez Cárdenas, de Salamanca, y D. José Joaquín de Urrengochea, de Santander.

Delegados de Hacienda.

Reales decretos de este ministerio nombrando los siguientes delegados: De Alaba a D. José Alcalde y Fernandez, de Albacete a D. Francisco Labrador, de Alicante a D. Ricardo Medina, de Almería a D. Mariano García y Puig Samper, de Avila a don José Palacios, de Badajoz a D. Juan Manuel Arribas, de Barcelona a D. José María Pulgarin, de Burgos a D. José Galdabon Cisneros, de Cáceres a don José María Torres, de Cádiz a D. Emilio de Echepare, de Castellón a D. Federico Saavedra, de Ciudad-Real a D. Antonio Luque y Vicens, de Córdoba a D. Cayetano G. Novellas, de la Coruña a D. Valentín García del Busto, de Cuenca a D. Enrique Barrera, de Gerona a D. Pedro Ortega y Diaz, de Granada a D. Ramon Ortega, de Guadalajara a D. Antonio Cereceda, de Guipúzcoa a D. Rafael Cabezas y Losada, de Huelva a D. Ildefonso Roldán, de Huesca a D. Pedro A. Cabezas y Montemayor, de Jaén a D. Francisco Javier Maureta, de Leon a D. Gemino Martínez Hubert, de Lérida a D. José A. Fernandez García, de Logroño a D. Luis María de Robles, de Lugo a D. Florentino Lopez Barban, de Madrid a D. Modesto Fernandez y Gonzalez, de Málaga a D. Juan Bol, de Murcia a don Eduardo Gomez de la Torre, de Navarra a D. Carlos Cortés, de Orense a D. Ignacio Vizcaino, de Oviedo a D. Serafín Iturrigara, de Palencia a D. José Carlos Escobar, de Pontevedra a D. Antonio Mosquera, de Salamanca a D. Luis Garrido, de Santander a D. Ricardo Guizarro, de Segovia a D. Gabriel Badell y Acosta, de Sevilla a D. Bartolomé Gomez Bello, de Soria a D. Carlos Morales de Setien, de Tarragona a D. Federico Asquerino, de Teruel a D. Juan Dessy Romera, de Toledo a D. Mariano Altolaquiere, de Valencia a D. Juan Oriol, de Valladolid a D. Juan Alvarez Merin, de Vizcaya a D. Bernardo Giner, de Zamora a D. José Moreno de Guerrero, de Zaragoza a D. Zenon del Alisal y de Baleares a D. Francisco de la Guardia.

Interventores de Hacienda.

Otros decretos del ministerio de Hacienda nombrando interventor de Hacienda de Valladolid a D. Mariano Toledano, y de Murcia a D. Angel Guerra.

Una carretera.

Decreto del ministerio de Fomento adicionando al plan de carreteras provinciales de Jaen, con el número 17, una que partiendo del empalme de la de Torredonjimeno al Carpio, cerca de Porcuna, termine en el ferro-carril de Linares a Puente Genil, pasando por Higuera y Santiago de Calatrava.

Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.

Decreto del ministerio de Fomento encaminado a mejorar servicios, corregir defectos é iniciar medios de adelanto y progreso a favor de la educación de los desgraciados a quienes la sociedad tiene el deber de amparar, en cuanto sea posible, su desventura.

A este fin, el Colegio nacional de Sordomudos y de Ciegos dependerá inmediatamente en lo sucesivo de una junta de dirección y gobierno, que se compondrá:

De un presidente, consejero de Instrucción; ocho vocales y un secretario. El presidente, dos vocales y el secretario, serán directamente nombrados por el ministro de Fomento.

Los demás vocales, excepto los que fueren padres ó tutores de alumnos, serán tambien nombrados por el ministro en la forma siguiente:

Un catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, de tres propuestos por el claustro de la misma.

Un profesor de la Escuela Normal Central de Maestros, propuesto de igual modo por la Junta de profesores de la Escuela.

Dos profesoras de la de Maestras, elegidas en la misma forma, y dos padres de familia que tuvieren hijos en el Colegio, ó dos tutores de alumnos, que serán elegidos por todos los que se hallaren en el mismo caso. El presidente y los vocales serán renovados cada tres años.

Esta junta adoptará todas las medidas de régimen interior del establecimiento que considere necesarias para el orden y regularidad del mismo.

Para que la inspección encomendada a la junta se ejerza de un modo constante, será obligación del presidente y vocales de la misma en turno riguroso por semana visitar diariamente el establecimiento enterándose de todo lo que en él ocurra. Las profesoras de Escuela Normal Central de Maestras quedan exceptuadas de este servicio, pero tendrán a su cargo la inspección inmediata de los departamentos de sordo-mudos y de ciegos.

La junta continuará ejerciendo su acción tutelar respecto de los alumnos que salieren del colegio, a fin de auxiliarles para que logren por su esfuerzo personal y por su trabajo los elementos de la vida social a que puedan aspirar por la educación recibida.

Consejos de agricultura.

Decretos del ministerio de Fomento relevando a D. Marcelino Garrido del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Toledo, y a D. Sixto Santa María de igual cargo, en Jaen, y nombrando para reemplazar al primero a D. Enrique Antonio Maroto y al segundo a D. José de Robles y García de Zubiga.

El reglamento del Canal.

Real orden de Fomento relevando a los infractores del reglamento del Canal de Isabel II de toda penalidad por las infracciones que existan actualmente, si dentro de un plazo de tres meses se colocan en las condiciones reglamentarias.

Pasado ese plazo, se aplicará el reglamento en la forma y de la manera que esté establecida.

Los expedientes de multa que estén en tramitación quedan comprendidos en los beneficios que se dispensan a los infractores que no hayan sido objeto por cualquiera causa de denuncia especial.

Maestros y maestras.

Real orden del ministerio de Fomento resolviendo que se deje sin efecto la convocatoria para proveer por oposición las plazas de maestros y maestras de las escuelas públicas de Madrid, anunciadas en 10 de Noviembre último.

Por otra real orden del propio ministerio se dispone que las plazas de director y segundo maestro de las Escuelas Normales que se hallan vacantes se proveerán por concurso con arreglo a las disposiciones vigentes, y que cesarán desde luego en su cargo los directores interinos de las Escuelas Normales en que hubiere segundo maestro en propiedad, los cuales desempeñarán la dirección de las mismas hasta que se provean definitivamente por efecto de lo que se manda en esta orden.

Teatros.

COMEDIA.—*Amor conyugal* es la segunda traducción de una obra francesa que, con el título de *La balanza*, habiase representado ya en los teatros de Variedades y Esclava.

El original francés tiene poco fuste, y aunque la traducción está hecha con esmero, si los artistas encargados de la interpretación hubieran sido otros que los del teatro de la calle del Príncipe, seguramente el público se hubiera aburrido y quizá protestado.

No sucedió así, afortunadamente, para el autor del arreglo D. Antonio Caballero, quien al final fué llamado al paleo escénico.

MARTIN.—*Por las Carolinas* es el título de un á propósito estrenado anoche en este teatro, debido a la precoz inteligencia de un joven que debutaba de autor.

Por las Carolinas es una paparrucha mal pensada y peor escrita; pero esto no debe arredrar al joven autor, porque "por estas asperezas se camina....."

ALHAMBRA.—A beneficio de los huérfanos de los terremotos de Andalucía, se cantó anoche en este teatro *El Anillo de hierro*.

Debutaba una dama muy conocida en las provincias del Noroeste, y asistió a la representación casi toda la colonia gallega en Madrid.

La señora doña Ubaldina Rubin de Vilardebó, que era la debutante, fué saludada al salir a escena con una salva de aplausos.

La señora Rubin cantó bastante bien, y aunque no es posible juzgarla en una sola audición, puede desde luego decirse que reúne excelentes condiciones artísticas, y que cuando adquiera más dominio de la escena, logrará justos aplausos.

AL MENUDEO.

París 29.—No se confirma el rumor que ha circulado de haber sido firmo el autor del asesinato del prefecto del Eure.—*Fabra*.

A muerte.

De acuerdo con el criterio sostenido por el fiscal Sr. Isasa, el Supremo ha condenado a muerte a Cesáreo Gallardo y Bruno Serrano, procesados con motivo del célebre crimen cometido en la calle de Latoneros.

Así lo vemos en varios periódicos; pero según nuestras noticias la sentencia no está firmada todavía.

El decano de los serenos de Oviedo, Ramon Rodriguez, ha fallecido a la edad de cien años. Hacía tiempo que se encontraba ciego, pero conservaba íntegras sus demás facultades, y a los ochenta y cinco años tuvo el último hijo.

En Velez-Málaga se sintieron ayer tarde, fuertes trepidaciones subterráneas, que no causaron desgracias personales.

Armamentos en Turquía.

Viena 29.—Según las últimas noticias de Constantinopla, continúan en grande escala los armamentos en Turquía.

Allí no se tiene confianza alguna en el supuesto cambio de actitud de Grecia, en sentido pacífico.—*Fabra*.

Consejo penitenciario.

Ayer se reunió el Consejo penitenciario bajo la presidencia del Sr. Aguilera, discutiéndose el proyecto de bases para el nombramiento del personal de los establecimientos penales que presentó el Sr. Mellado.

En contra de la totalidad habló el Sr. Lastres, y en pro los Sres. Aguado Mora, presidente de la comisión, Castellote y Mellado.

El Sr. Romero Giron hizo algunas observaciones, acordándose que en la próxima sesión se discuta por bases el indicado proyecto.

Se encuentra enfermo el secretario del Gobierno civil de esta corte, Sr. Antón.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Una conferencia.

En la Asociación de Escritores y Artistas dió anoche su anunciada conferencia el socio don Gregorio A. del Saz sobre *Teorías científicas matemáticas de la música*.

El conferenciante, que ha obtenido legítimos triunfos en el extranjero, por donde ha hecho una brillante escursión, ofreció anoche clara

muestra de su competencia en la materia, demostrando en la pizarra y en el piano sus vastos conocimientos.

La conferencia fué escuchada con singular agrado por el público, compuesto en su mayoría de músicos y compositores, y del que también formaban parte algunas señoras.

En el Tonkin.

Paris 29.—El general Wernet se ha encargado del mando de las tropas francesas en el Tonkin.

La comisión mixta franco-china, encargada de la rectificación de la frontera entre el Celeste Imperio y el Tonkin, se encuentra en Langson prosiguiendo sus trabajos sin hallar serias dificultades.

Partida de juego.

Sabiendo el señor conde de Xiquena que en Aranjuez se jugaba, dispuso la salida para aquel punto del inspector Sr. Sepúlveda y del vigilante Sr. Minayas, los cuales, en unión de alguna fuerza de la Guardia civil, sorprendieron aquella misma noche la referida partida en un café de la localidad.

Fueron detenidos diez y nueve jugadores, y se ocuparon dos barajas, una cantidad de dinero y algunas armas que se encontraron en el suelo.

Influencia en el Mediterráneo.

Paris 29.—Circula el rumor de que Italia, Alemania é Inglaterra han llegado á un acuerdo secreto para contrarrestar la influencia de Francia y Austria en el Mediterráneo, é impedir su desarrollo.

Varios periódicos hablan de una conferencia que anoche celebró el señor ministro de la Gobernación con el Sr. Sagasta; según algunos, para tratar de asuntos electorales; según otros, para tratar de otras cuestiones.

Por virtud de telegramas recibidos de las autoridades y corporaciones de Cartagena, el señor ministro de la Guerra, en atención á lo excepcional de las circunstancias en que el general Fajardo recibió las heridas que le han costado la vida, decidió que se le hagan honores de teniente general á quien expresamente se hubiera confiado mando en jefe con arreglo al artículo 43, tratado 3.º, título 5.º de las ordenanzas.

Polacos ahorcados.

San Petersburgo 29.—Cuatro polacos condenados ayer por el delito de asociación revolucionaria, han sido ahorcados ayer en esta capital.

A otros dos se les ha conmutado la pena de muerte por la inmediata.—Fabra.

Un duelo.

Paris 29.—Hoy se ha verificado un duelo entre el conde de Dion y el Sr. Maguier, director del periódico el *Evenement*.

El último ha resultado herido en un brazo. Fabra.

Los periódicos de Huesca dedican frases del mayor elogio á los Sres. Sagasta y Montero Ríos por el acuerdo adoptado de considerar en todo vigor la ley de concesion del ferrocarril de Canfranc, autorizando la ejecución de las obras en la línea internacional de Huesca á Francia.

La Santa de Valencia.

Roma 29.—El Papa ratificará el día 21 de Febrero próximo la beatificación de la venerable Inés de Beniganim, de la diócesis de Valencia.—Fabra.

Según noticias de *La Correspondencia*, parece seguro el nombramiento del Sr. Maluquer para fiscal del Tribunal Supremo.

Los consumos de Madrid.

El ministro de Hacienda ha fijado el cupo para Madrid en 8.750.000 pesetas el encabezamiento por consumos.

El dictamen del ayuntamiento es favorable al encabezamiento que exige la Hacienda, y aprobado que sea en la sesión de hoy, la corporación se encargará de la recaudación de consumos desde el día 1.º de Febrero.

El dictamen será suscrito por la mayoría de la comisión, no habiendo hecho dos de sus individuos, los Sres. Maltrana y Muniesa, por oponerse al citado encabezamiento.

Un extenso preámbulo precede al dictamen, en el que hace la comisión extensas consideraciones sobre la conveniencia de que la recaudación se haga por la municipalidad y no se entregue dicho arbitrio á una empresa particular.

También hace constar las gestiones hechas por el presidente de la corporación para rebajar el encabezamiento.

Inmediatamente que sea aprobado el dictamen, se reunirá la comisión bajo la presidencia del Sr. Abascal, para estudiar las tarifas y rebajar algunas de ellas.

La amnistía en Francia.

Paris 29.—La comisión de amnistía de la Cámara, conformándose con los deseos del gobierno, ha emitido dictamen contrario á dicha medida.

Argel 29.—En Msila, se ha sentido un violento temblor de tierra.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.—Fabra.

El comité constitucional de Salamanca ha acordado apoyar como candidato al hijo de aquella capital D. Vicente Oliva Blanco, actual diputado provincial y presidente que ha sido de la diputación; y la junta del partido convocada á este objeto, ha confirmado la proclamación de dicho señor, según los periódicos de Salamanca.

Asuntos de Anam.

Paris 29.—Se asegura que el Sr. Dillon, cónsul general de Francia en Tien-Tsing, será nombrado ministro residente en Hué, y el Sr. Vial, capitán de fragata, en Hamoi.—Fabra.

Los periódicos de Valladolid hoy recibidos, dicen que ayer á la una de la tarde se declaró un violento incendio en el taller de pinturas y de guarnicioneros de la estación del ferrocarril del Norte de aquella ciudad, quedando reducidas á escombros á los pocos momentos dos anchurosas naves del edificio, siendo pasto de las llamas varios objetos. La prontitud con que se accionó á sofocar el fuego, hizo no se propagase á las demás dependencias.

A las dos y media quedó completamente localizado el incendio.

También de este siniestro se recibieron noticias telegráficas en los centros oficiales, participando que las pérdidas sufridas no son de importancia.

Sin embargo, ha llamado la atención que en poco tiempo hayan ocurrido tres incendios en la línea del Norte: uno en la estación de Irún, otro en la central y otro en la de Valladolid.

El Sr. D. Guillermo Benito Rolland ha renunciado hoy el cargo de agente de cambios y Bolsa de Madrid, para poder continuar los negocios de la Casa Banca fundada por su padre,

y que girará desde el 1.º de Febrero próximo con el nombre de *Guillermo Rolland hijo*.

Dice anoche un periódico:

“La señora duquesa de Tamames observó ayer que el armario donde solía guardar sus atavíos se hallaba fracturado y le faltaban gran número de joyas de valor.”

Ignórase hasta ahora quiénes sean los autores del hecho.”

Ayer tarde se arrojó al estanque pequeño del Retiro una linda jóven de diez y siete años, de muy honrada familia. Poco despues, apercibidos por el ruido, acudieron dos caballeros que se encontraban á regular distancia, uno de ellos llamado D. Ignacio Esteyas, según parece, y con no pequeño esfuerzo extrajeron y auxiliaron á la suicida, que aunque en un principio parecía ya muerta, amoratada y sin remedio alguno, se reaccionó hasta el punto de ser conducida á la Casa de Socorro en estado satisfactorio. Una señora, que iba con su marido, se despojó noblemente de todo su abrigo para salvar á la pobre niña.

Port-Said 28.—Hoy ha salido de este puerto para el de Barcelona el vapor-correo de la compañía Trasatlántica *Reina Mercedes*, sin novedad.—Fabra.

El lunes próximo tomará posesion de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Justo Pelayo Cuesta. Al acto asistirá el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez.

Han salido de Cartagena la fragata de guerra española *Almansa* y el vapor *Legaspi*.

A las nueve de la mañana de ayer ha fundeado en el puerto de Vigo, procedente de Tolon, la fragata francesa *Gallissonniere*, de porte de doce cañones y 399 tripulantes.

Nuestro estimado compañero en la prensa D. Julio de Vargas, ha publicado un libro muy interesante. Titúlase *Madrid ante el cólera*, y es una serie de estudios higiénicos, de observación y de costumbres, galanamente escritos y llenos de ingenio, agudeza y observaciones atendibles.

Fernandez Florez ha escrito para este libro un prólogo, digno de su reputación literaria.

El jueves se celebró en Valencia un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra un alférez que matató á dos soldados, hiriendo levemente á uno de ellos.

El fiscal pidió que se impusiera al procesado dos meses y siete días de arresto.

El Consejo fué presidido por el capitán general del distrito Sr. Azcárraga.

La comisión encargada de erigir un monumento á la memoria del doctor Benavente, acordó establecerlo frente al Hospital del Niño Jesús; pero no habiendo podido conseguir de la propietaria de dicho establecimiento la cesion ó venta del terreno necesario para dicho objeto, ha solicitado del Ayuntamiento de Madrid que se coloque la estatua proyectada ó en los jardinitos de Recoletos ó en los recientemente abiertos en el salon del Prado frente al Museo de Pinturas.

Creemos que esta solicitud será bien acogida por nuestro municipio, y es indudable que resuelto el lugar donde haya de levantarse aquel monumento, éste empezará á colocarse en él en seguida, porque hay el propósito de inaugurarle el 13 de Abril, aniversario de la muerte de aquel eminente profesor.

El Sr. Correa.

Nuestro colega *La Epoca* consagra al director de administración local estas palabras:

“El Sr. Rodríguez Correa está dando pruebas de celo y actividad en el desempeño de su cargo de director de administración local en el ministerio de la Gobernación.”

Impulsa de un modo notable la resolución de los numerosos asuntos sometidos á su acuerdo; ha constituido una junta consultiva que informe en todos los casos importantes; prepara la fórmula para despachar las infinitas reclamaciones de los pueblos y provincias sobre cuentas, presupuestos, atenciones carcelarias, estancias y bagajes, y por fin ha conseguido la constitucion ó renovacion de las juntas de pósitos, eligiendo los primeros lugares de las ternas.”

Ya el otro día le consagraban tambien frases análogas la *Gaceta Universal* y *La Correspondencia Militar*; y hoy, por su parte, dice *El Imparcial*:

“La vida de los periodistas es ménos administrativa que pueda darse; entre otras razones, porque no tienen nada que administrar.”

Y sin embargo, ahí está el Sr. Rodríguez Correa. Ahora vá á hacer administración con la misma pluma y en las mismas cuartillas en que hacia artículos y versos y libros.

Los periodistas, contra la creencia general, deben servir para algo más que para hacer y deshacer gobiernos.”

Un timo.

El número de los... incautos es infinito.

Un súbdito belga, llamado M. Gustavo Pierre Ritraer, entabló ayer conversacion en la Puerta del Sol con dos desconocidos, uno de los cuales le manifestó que le tomaba como compañero de viaje, dándole cinco duros diarios. Fueron al café de Cervantes, y allí Gustavo expresó su deseo de cambiar dos billetes de mil francos cada uno, de los cuales se apoderaron los dos sujetos, entregándole dos cartuchos de perdigones, y marchándose todos juntos á una taberna de la calle de San Onofre, donde tomaron unas copas. Salieron de allí y dejaron en el marco de la ventana una maleta del Gustavo, que á poco recogió uno de los que acompañaban á este, de quien se habían despedido, llevándose los billetes y dejándole los cartuchos, que entregó en la delegación de vigilancia del distrito del Hospicio al dar cuenta de la ocurrencia.

Establecimientos penales.

Se prepara una circular reorganizando todos los servicios de los establecimientos penitenciarios, en la cual se consigna la conveniencia de moralizar al penado por medio de la instrucción y el trabajo.

Se señalan interinamente varias cárceles y presidios para que á cada uno de ellos se destine á los rematados con arreglo á la condena que tengan que sufrir. El de Alcalá será destinado para los que sufran condena de veinte años.

Los médicos y jefes de los establecimientos, cuidarán bajo su responsabilidad de la higiene y alimentación, encargándose, además, en las respectivas localidades las juntas de cárceles de inspeccionar diariamente los ranchos y pan que

se suministre, siendo responsables de cualquier denuncia que se formule y justifique. Estas y otras reformas piensa llevar á cabo el Sr. Aguilera.

REDENCIONES

En vista del buen resultado que está produciendo la redencion del servicio militar, por medio de la concesion que por real orden de 24 de Junio último, otorgada á D. Ramon Felip, aclarada y confirmada por otra de 30 de Octubre próximo pasado, cuya concesion fué elevada á consulta del Consejo de Estado y este alto cuerpo dictaminó favorablemente declarando que era válida en todas sus partes por no adolecer de vicio alguno, la *Sociedad de Padres de Familia*, de la tercera zona militar de esta corte, acordó redimir por el citado medio á sus asociados en número de 56, delegando al efecto á sus dignos presidente y secretario de la misma para que efectuasen las redenciones, lo que han verificado con los quintos siguientes:

- Federico Diaz Fernandez.—Francisco Romero Tejedor.—Julio Mendinueta Crespo.—César Soldevilla Amirola.—Mariano Mach March.—Cecilio Benitez Porral.—Angel Rivas Villegas.—José Sanchez Sola.—Cristóbal Bordin Prat.—Antonio Calre Paniagua.—Nicolás Miguel Vila.—Enrique Escrig Garate.—José Rioja Martin.—Julio Almiral Vicente.—Miguel Garcia Gomez.—José Viana Gallego.—Julio Hernandez Rózpide.—Eduardo Gonzalez Carrillo.—Francisco Fernandez Sarasa.—Tomás Corrales Alvarez.—Pedro Lozano Roman.—José Quirós Martin.—Rogelio Simon Martin.—Bernabé Gomez Plasent.—Santiago San José de Castro.—Mariano Herrera Jham.—José María Menendez de la Pola y Perez.—Juan José Benavente y Serrano.—Leopoldo de Pira y Gonzalez.—Julian Hurtado de la Arena.—Antonio Farando Val.—José Casola del Rio.—Tomás Ramirez Matheus.—Vicente Martin Gavernia.—Cárlos Piñana Lopez del Hoyo.—Julio Suarez Pizarroso.—Fernando Rico Rodriguez.—Arturo Lopez del Toro.—Luis Viscasillas Cabañero.—Cárlos Moreno Sanchez.—Polonio Gonzalez Barduenga.—Vicente Carreres Eminas.—Manuel Izquierdo Gonzalez.—Rafael Langa Bermejo.—Eduardo Miragallo Zorrate.—Manuel Dominguez Brabo.—Ignacio Madrid Cármena.—Francisco Tarrago Torres.—Miguel Gomez Gamarra.—Enrique Tarrasich Barrés.—Ricardo Urraco Martinez.—Federico Cabo de Villa Villar.—Bernardo Mateo Sagasta Echevarria.—José María Gallardo Candela.—Federico Garcia Teruel y Manuel Martinez Suarez.

El concesionario advierte que á todo quinto que por haber sacado número alto no le correspondiera servir en activo, se le devolverá el depósito que para su redencion hubiese constituido.

En este Centro hay quinientos certificados de embarque completamente disponibles para despachar en el acto las redenciones que requieran urgencia.

Para más detalles, pueden dirigirse á la calle de la Cruz, núm. 20, segundo izquierda.—Ramon Felip.

EDICION DE LA NOCHE

Bismarck y su política económica.

Berlin 29.—Progresá el movimiento en toda Alemania contra el estanco de los alcoholes.

La opinion pública es abiertamente hostil á dicho sistema que lastima los intereses del comercio.

La política económica del príncipe de Bismarck es vivamente combatida.—Fabra.

Ha fijado un poco la atención un artículo que ha publicado *La France Libre* con el título *PARIENTE DE LOS REYES*, carta de un plebeyo, en la que se acusa enérgicamente á monsieur Grévy de haber modificado el sentido democrático de la República francesa.

Entre las pruebas que aduce el articulista, está la acogida que hizo al Sr. Albareda.

“El presidente de nuestra República—dice—no se ha contentado con fustigar una vez más el principio de la democracia recibiendo con la pompa real y con el aparato de las cortes al delegado de la española, ni con saludarlo efusivamente, él, siempre tan frio y tan seco, sino que ha dado al embajador de María Cristina una comisión personal para su Soberana.”

Decide—ha dicho textualmente—decide que la siga con viva simpatía y que la acompañe con mis votos en el cumplimiento de la gran tarea que le ha legado la muerte prematura del Rey, su esposo.”

El articulista señala la importancia de tales palabras, escribiéndolas con versalitas y negritas, y pregunta con ironía por qué M. Grévy no dijo:—“Decide á mi hermana ó á mi prima...” de cuya espresion monárquica no cree el articulista que está lejos.

Crisis inglesa.

Londres 29.—Esta mañana, la reina, ha aceptado oficialmente la dimision del ministerio Salisbury.

Esto no obstante, á las tres de la tarde todavía no habia llamado al Sr. Gladstone.

Londres 30 (230 madrugada).—Via Vigo. Se acaba de recibir la noticia de que la Reina ha confiado al Sr. Gladstone el encargo de formar el nuevo ministerio.—Fabra.

Los periódicos franceses dan detalles de la primera recepcion oficial del embajador en París Sr. Albareda, que ha sido tan brillante como lo permite el duelo de España.

M. Mollard presentó al nuevo embajador todos los personajes políticos presentes en París. El cuarto militar del presidente de la república estaba *au grand complet*, así como todo el cuerpo diplomático y consular y todos los miembros del gobierno.

El Nuncio, monseñor di Rende, llegó de los primeros, acompañado de monseñor Aberasdi y del abate Vico.

El personal de la embajada, acompañaba á su jefe, jescpcion hecha del Sr. Villaurrutia, que no asistió por estar indispuesto.

De la colonia española asistieron el marqués de Casa Riera, el de Villafuerte, el conde de San Marimó y los Sres. Velasco-Dueña, de Polak, Brocheton, Conde Sanafé, Herrazu, Hidalgo, Santos Suarez, del Perál, Ibañez, Ezpeleta y Alvarez, á los cuales acompañaban los señores Pereira y conde de Camondo.

El juego en Mónaco.—Madagascar.

Paris 29.—Dícese que está muy amenazada la existencia del juego en Mónaco, á consecuencia de la actitud de la Cámara de diputados, que se ocupará la semana próxima de dicho asunto, pidiendo que el gobierno francés obligue al Príncipe á prohibir los juegos de azar allí establecidos.

Ya está impreso el *Libro amarillo* que contiene documentos relativos á Madagascár y el congreso franco-alemán, deslindando las posesiones de Africa occidental.

Los tratados que se han firmado sobre asuntos serán aprobados sin debate por las Cámaras, la semana próxima.—Fabra.

El Sécpts de Alcoy publica hoy esta noticia.

“El sábado último salió del puerto de Alicante con rumbo á Torreveja, la goleta de guerra *Casa Seguida*, con objeto de apresar dos faltas que, según decidos, debian entrar en aquel puerto el mismo día. Procedentes de Oran, con cargamento de armamento efectivamente, llegaron las citadas embarcaciones que fueron reconocidas en el acto por el señor comandante, D. Victor Maria Concas, y oficial de la goleta, sin que á pesar del escrupuloso reconocimiento que se hizo, resultase más cargo que pipas vacías, no encontrándose arma alguna.”

Nos llama, sin embargo, la atención el silencio sobre este particular, de los periódicos de Alicante.

Cuestion helénica.—Manifestaciones patrióticas.—Situación del rey Jorge.

Atenas 29.—Ayer circuló el rumor de que periódicos extranjeros publicaban telegramas diciendo que el gobierno griego habia depuesto su actitud resuelta y enérgica, mostrándose inclinado á acceder á la presión de las potencias.

Esta noticia produjo aquí grande efervescencia, repitiéndose las manifestaciones patrióticas de varios protestar contra la política de paz, si no se obtiene previamente una compensación territorial.

Tal es aquí la exaltación de los ánimos, que el gobierno griego se ha visto obligado á declarar fundada la actitud pacífica que se le ha atribuido.

Londres 30.—El *Times* se muestra hoy bastante pesimista al ocuparse de la cuestion helénica, diciendo que la situación es tan grave, que cree próxima abdicacion del rey Jorge de Grecia.

San Petersburgo 30.—La cuestion helénica preocupa vivamente la opinion pública.

Varios buques de guerra rusos han recibido órden de marchar inmediatamente á las aguas de Grecia.

Algunos de ellos están ya navegando con destino.

Segun los despachos de Atenas, se considera posible que el gobierno helénico pueda dar un gran nor satisfacción á las potencias, en vista de la sion del sentimiento público.

Aunque el rey Jorge quisiera variar de ministerio, no encontraría en estos momentos hombre de actua líticos que se prestaran á hacer una política de amistad á la voluntad nacional.

El rey no tiene, pues, más alternativa que permanecer ó marchar resultantemente al frente de aqué Los griegos contestan á las reclamaciones de las potencias y á sus consejos de moderacion, imitando los recuerdos históricos de conflictos anteriores en los cuales Europa acabó por dar la razón á Grecia despues de haber ejercido presión sobre ella, ra que no apelase á las armas.

Falta saber si la aparente unidad de miras de grandes potencias sobre los asuntos griegos, durará mucho tiempo.—Fabra.

Ayuntamiento.—Arreglo de los consumos.

La importancia de la sesion extraordinaria anunciada para hoy ha llevado desde temprano un numero numeroso público á las Casas Consuevas en Par riales.

A las tres y media abrió la sesion el Sr. Abascal y dió comienzo el secretario á la lectura del acta de la anterior.

Aprobada esta, se entró inmediatamente en el órden del día.

Oficio del señor alcalde sobre cumplimiento general de la ley de sargentos y del decreto para el pago de la ley de sargentos y del decreto para el pago de la ley de sargentos y del decreto para el pago de la ley de sargentos.

Informe de la comision especial nombrada para entender en el tipo fijado por la Hacienda para el encabezamiento de consumos.

Entrado el Ayuntamiento por el Sr. Abascal, se ha de haber sido provistos interinamente de los cargos que la ley de sargentos señala y de los de la presidencia de ello cuenta al señor ministro de la Guerra, se puso á discusion el antes citado informe.

Los Sres. Maltrana y Muniesa, individuos de la referida comision, se levantaron á exponer y ha ve las causas por qué no habian firmado, como compañeros, el informe, manifestando que se conformaban con el tipo señalado, sin dadas, acordando al de 1884 en siete millones de reales por año.

El Sr. Maltrana expuso á este propósito la situacion del Ayuntamiento, no tan satisfactoria en su concepto, como generalmente se cree. El apuro grande en que, á su entender, se encuentra la corporacion para cumplir debidamente obligaciones, no siendo posible imponer sobre él mas cargas de las ya bastante numerosas.

En breves frases contestó el Sr. Abascal al Sr. Maltrana, haciendo de paso la historia de las negociaciones que ha llevado á cabo para terminar satisfactoriamente y de una manera que no sea cuestion, de tan vital interés para el Ayuntamiento.

Dijo que el señor administrador de Hacienda, cumpliendo lo prevenido en la regla 1.ª del artículo 1.º del real decreto de 14 del mes de Mayo de la órden de la direccion general de Impuestos, fecha 22 del corriente, manifestó en una tusa comunicacion al ayuntamiento que una maba los derechos de consumos para el presente mes, incluido la sal, en 8.750.000 pesetas cada uno, por si se servia mejorar el tipo antes de que se ciar el arriendo.

En vista de esto—añadió—se nombró la comision especial que ha dado el informe que se discusion, y segun el cual se mejora el tipo de consumo de 50.000 pesetas.

El Sr. Abascal encareció la importancia de aprobar el informe y de que el Ayuntamiento se quedara con la administracion de consumos. Para ahuyentar los temores del Sr. Maltrana dijo que aun podian imponerse algunas cargas á ciertas clases y sociedades que viven sin ellas, á pesar de los sacrificios que en defensa de los intereses ha venido constantemente haciendo el municipio.

Puesto el informe á votacion, fué inmediatamente aprobado, quedando señalado como un Pablo para el encabezamiento de consumos de los años, Reyes dad de 8.800.000 pesetas.

Acto seguido se levantó la sesion, reuniéndose se de nuevo el ayuntamiento en sesion secreta todas Terminada ésta, se dió cuenta del acta si el p del ayuntamiento al administrador de Hacienda.

El Nuncio de Madrid.

Roma 30.—En el próximo Consistorio será do Cardenal el Nuncio de Su Santidad en España.—Fabra.

En Tarifa hubo ayer 38 casos sospechosos de cólera y siete defunciones.

Ha salido de Cádiz un delegado para

contiene el correo... Sr. Zugasti ha pedido ciertos informes...

Tribunales.

En la seccion segunda de lo criminal de esta Audiencia, se ha celebrado hoy la vista de esta causa seguida contra el celador de la Cárcel...

Por el arreglo de hoy no quedan cesantes más que cinco de los actuales administradores de Hacienda...

También publica hoy la Gaceta un importante decreto del Sr. Montero Rios, reorganizando la Escuela de Sordo-Mudos.

Muy poco movimiento hoy, como ayer, en los círculos políticos; sintiéndose solo las palpaciones y el ruido de la cuestión electoral...

El bloqueo, sobre todo, en que están los gobernadores por la presión de los caciques, es tremendo, siendo maravilloso, ante el empuje de las pasiones...

También en los círculos políticos se ha hablado hoy algo de lo ocurrido en Barcelona entre los conservadores...

Por lo que dice especialmente La Dinastia, periódico canovista de aquella capital, y lo que con más detalles cuenta La Vanguardia...

El espectáculo, de todos modos, es lastimoso, por el escándalo producido, y más deplorable por darse en un pueblo donde hay tantos elementos de perturbacion.

Además, por lo que hemos oído a última hora en el Congreso, el golpe ha resultado fallido...

Un telegrama de Méjico ha sido publicado la acusación de que fue objeto el ministro Cascaño en París Sr. Fernandez...

Los Sres. Martinez Campos, Novaliches, Martos, Leon y Castillo y Ruiz Gomez, han visitado esta tarde al Sr. Sagasta...

Vuelve a complicarse la cuestión de Grecia, por lo que dicen los interesantes telegramas de hoy...

El rumor que acoge un periódico republicano de la mañana, relativo a haberse fugado de Cartagena los reos más comprometidos...

Los fondos, firmes, y con excelente tendencia.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, a 8 dias vista, 484 p. Londres, a 90 dias fecha, 46'30 p.

Resumen.

Los fondos sostenidos con firmeza. El 4 por 100 interior al contado ha continuado pedido y sus cambios han llegado hasta 57'10...

BALANCE DEL DIA.

Gaceta ha principiado a publicar hoy los actos de Hacienda de que venian vagamente hablando los periódicos...

A la cinco. - 4 por 100 interior contado, 56'95; fin de mes, 56'80 dinero; fin próximo, 56'85 dinero.

REVISTA

COMERCIAL INDUSTRIAL. Barcelona 23. - Obligaciones ferro-carriles Norte de España, prioridad Barcelona, 67'75...

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 30. - Carne vaca, 1'60 a 2'00 ptas. kilo. - Certero, 1'60 a 2'00 ptas. id. - Ternera, 1'50 a 2'00 pesetas id. - Jamon, 2'50 a 4'00 ptas. id. - Pan, 0'40 a 0'48 ptas. id. - Garbanzos, 0'65 a 1'60 ptas. id. - Carbon vegetal, 0'20 a 0'22 ptas. id. - Id. mineral, 0'08 pesetas id. - Patatas, 0'10 a 0'15 ptas. id. - Aceite, 1'10 a 1'20 a ptas. litro, y de 10 a 11 decalitro. - Vin, 0'78 a 0'84 ptas. litro, y de 7 a 8 decalitro. - Petróleo, 0'75 a 0'80 ptas. litro, y de 6'20 a 7'50.

Mercado de metales.

Centenes antiguos, 6 0/0. - Idem nuevos, 2'40. - Oro antiguo, 3'80. - Plata, 0'20.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 28. - Turco, 4 0/0, 14'70. - Banco Otomano, 500'62. - Egipto, 322'81. - Banco de Francia, 4540. - Crédito Lyónés, 515'00. - Moviliario español, 87'00. - Norte de España, 410'00. - Madrid Zaragoza, 330'00. - Rio Tinto, 265'00. - Cubas antiguas, 477'50. - Exterior, 2 0/0, 43'00. - Panamá, 404'37. - Banco Hipotecario, 495'00.

Berlin 28. - Consolidado prusiano, 105'00. - Italiano 5 por 0/0, 98'30. - Turco 4 0/0, 14'20. - Frankfurt 28. - Exterior, 55'10.

Viena 28. - Renta austriaca, 84'10. - Bruselas 27. - Belgia, 103'95. - Español exterior, 55'00.

Amsterdam 28. - Español exterior, 52 1/4. - Turco, 4 0/0, 14 1/4. - Portugués, 3 0/0, 44 5/8. - Amberes 28. - Español exterior, 54 5/8. - Turco, 13 9/16. - Portugués, 44'00.

Constantinopla 28. - Turco, 4 0/0, 15'40. - Roma 28. - Renta, 5 0/0, 97'60. - 3 0/0, 65'00. - San Petersburgo 28. - Cambios: Londres, 23 19/32. - Paris, 248. - Empréstito de 1864, 225.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Liverpool 28. - Algodon, venta de hoy, 8,000 balas. Importacion, 5,000 balas. Mercado flojo. Nueva York 28. - Algodon, 9 3/16 cent. libra. - Cafés, 8'10 cent. libra. - Expediciones de algodón para el Continente, 4,000 balas; para Inglaterra, 9,000 balas. - Entradas en los puertos de los Estados Unidos, 22,000 balas. - Petróleo, a 6 5/8.

Madrid, 4 0/0. - Paris, 3 0/0. - Londres, 3 0/0. - Bélgica, 3 0/0. - Italia, 5 0/0. - Alemania, 3 1/2 0/0. - Portugal, 6 0/0. - Viena, 5 0/0. - San Petersburgo, 6 0/0. - Nueva York, 4 0/0.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0. - Paris, 3 0/0. - Londres, 3 0/0. - Bélgica, 3 0/0. - Italia, 5 0/0. - Alemania, 3 1/2 0/0. - Portugal, 6 0/0. - Viena, 5 0/0. - San Petersburgo, 6 0/0. - Nueva York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España. - Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable. - Cuentas de crédito a 4 0/0 por 4 mñ, con igual garantía.

Monte de Piedad. - Interés 4 50 0/0 por 4 mñ con garantía de toda clase de valores. Crédito Lyónés. - Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

Paris. - Materias de oro y plata. Oro en barra, a 1,000'1,000 el kilogramo, 3,437 francos, por 1 por 100 prima. Plata en barra, a 1,000'1,000 el kilogramo, francos 21,889, 215 a 220 por 100 pérdida.

Bonos del Tesoro. A 3 mñ, 2 1/2 por 100. De 4 a 6 mñ, 2 3/4 por 100. De 7 meses a un año, 3 por 100.

La junta sindical del Colegio de Agentes de Bolsa ha propuesto, y el Colegio aceptado por unanimidad, los nombramientos de seis liquidadores, que han recaído en los Sres. D. Francisco Rodriguez, D. Donato Gonzalez del Campillo, D. Manuel Garcia, D. José Rodriguez y Rodriguez, D. Alfonso Frade y D. Estanislao Bardan.

Todos los nombrados son asturianos, excepto el Sr. Garcia, del concejo de Cangas de Tineo. Conociendo a todos ellos personalmente, y sabiendo las cualidades que reúnen de honradez a toda prueba, sabremos apreciar el grado de confianza que habrán inspirado a la junta sindical, a la que damos la más completa enhorabuena por el acierto que ha tenido en los nombramientos indicados; pues los elegidos serán dignos depositarios de los cuantiosos caudales que se les entreguen.

Así, pues, la liquidación de Enero será la primera que se haga con arreglo al nuevo reglamento de la Bolsa, con los citados liquidadores.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 10° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 8° idem. La máxima fué de 11° idem. La mínima, de 3° sobre 0. El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable con tendencia a buen tiempo.

Cultos. Santo de mañana. - San Pedro Nolasco y San Ciro. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde se celebrará una solemne función a San Pedro Nolasco; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Menendez, y por la tarde, se cantarán completas y reserva.

En la iglesia de Monserrat continúa la solemne novena a Nuestra Señora de Monserrat; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Morlan, y por la tarde será orador el padre Gavin.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos. En San Ignacio, idem. En la V. O. T. habrá ejercicios al anochecer con sermon que predicará D. Pedro Pascual.

En todas las parroquias habrá misa mayor a las diez. En el oratorio del Caballero de Gracia habrá ejercicios piadosos al anochecer. En el oratorio del Olivar, id. En San Plácido se celebrarán cultos a San Antonio con misa mayor y sermon. En la iglesia de la Buena-Dicha habrá ejercicios piadosos a las tres, solo para señoras, predicando el P. Gavin.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés. Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas. Price. - A las 8 1/2. - Los mosqueteros grises. A las 4. - La mascota. Lara. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Parada y fonda. - A las 9 1/2. - Leon y Leona. - A las 10 1/2. - Traducción libre. - A las 11. - Escurrir el bulto. A las 4 1/2. - Los modistillas. - La almoneda del 3.º. - Los pantalones. Novedades. - A las 8. - Pancho y Mendrugo. - Por ir al baile. - A las 10. - Pedro Lopez. A las 4 1/2. - La carcajada. Variedades. - A las 8. - La llave del destino. - A las 9. - B. sta de suegros. - A las 10. - El domingo gordo. - A las 11. - Segundo acto. - A las 11 1/2. - La primera y la última. A las 4 1/2. - El domingo gordo. - El barban de la Persia. Eslava. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - Circo nacional. - A las 9 1/2. - Música! Música! - A las 10 1/2. - Ardid de guerra. - A las 11 1/4. - Circo nacional. A las 4 1/2. - Conflicto matrimonial. - El peor remedio. - Circo nacional. - Música! Música! Martín. - A las 8 1/2. - A real y medio la pieza. - A las 9 1/4. - Miss Eva. - A las 10. - Por las C. rolinas. - A las 11. - A real y medio la pieza. A las 4 1/2. - La m. rselles. Salon Felipe. - Gran baile de 3 a 7 de la tarde.

cará D. Manuel Menendez, y por la tarde, se cantarán completas y reserva. En la iglesia de Monserrat continúa la solemne novena a Nuestra Señora de Monserrat; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Morlan, y por la tarde será orador el padre Gavin.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos. En San Ignacio, idem. En la V. O. T. habrá ejercicios al anochecer con sermon que predicará D. Pedro Pascual.

En todas las parroquias habrá misa mayor a las diez. En el oratorio del Caballero de Gracia habrá ejercicios piadosos al anochecer. En el oratorio del Olivar, id. En San Plácido se celebrarán cultos a San Antonio con misa mayor y sermon. En la iglesia de la Buena-Dicha habrá ejercicios piadosos a las tres, solo para señoras, predicando el P. Gavin.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas. Price. - A las 8 1/2. - Los mosqueteros grises. A las 4. - La mascota. Lara. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Parada y fonda. - A las 9 1/2. - Leon y Leona. - A las 10 1/2. - Traducción libre. - A las 11. - Escurrir el bulto. A las 4 1/2. - Los modistillas. - La almoneda del 3.º. - Los pantalones. Novedades. - A las 8. - Pancho y Mendrugo. - Por ir al baile. - A las 10. - Pedro Lopez. A las 4 1/2. - La carcajada. Variedades. - A las 8. - La llave del destino. - A las 9. - B. sta de suegros. - A las 10. - El domingo gordo. - A las 11. - Segundo acto. - A las 11 1/2. - La primera y la última. A las 4 1/2. - El domingo gordo. - El barban de la Persia. Eslava. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - Circo nacional. - A las 9 1/2. - Música! Música! - A las 10 1/2. - Ardid de guerra. - A las 11 1/4. - Circo nacional. A las 4 1/2. - Conflicto matrimonial. - El peor remedio. - Circo nacional. - Música! Música! Martín. - A las 8 1/2. - A real y medio la pieza. - A las 9 1/4. - Miss Eva. - A las 10. - Por las C. rolinas. - A las 11. - A real y medio la pieza. A las 4 1/2. - La m. rselles. Salon Felipe. - Gran baile de 3 a 7 de la tarde.

Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas. Price. - A las 8 1/2. - Los mosqueteros grises. A las 4. - La mascota. Lara. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Parada y fonda. - A las 9 1/2. - Leon y Leona. - A las 10 1/2. - Traducción libre. - A las 11. - Escurrir el bulto. A las 4 1/2. - Los modistillas. - La almoneda del 3.º. - Los pantalones. Novedades. - A las 8. - Pancho y Mendrugo. - Por ir al baile. - A las 10. - Pedro Lopez. A las 4 1/2. - La carcajada. Variedades. - A las 8. - La llave del destino. - A las 9. - B. sta de suegros. - A las 10. - El domingo gordo. - A las 11. - Segundo acto. - A las 11 1/2. - La primera y la última. A las 4 1/2. - El domingo gordo. - El barban de la Persia. Eslava. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - Circo nacional. - A las 9 1/2. - Música! Música! - A las 10 1/2. - Ardid de guerra. - A las 11 1/4. - Circo nacional. A las 4 1/2. - Conflicto matrimonial. - El peor remedio. - Circo nacional. - Música! Música! Martín. - A las 8 1/2. - A real y medio la pieza. - A las 9 1/4. - Miss Eva. - A las 10. - Por las C. rolinas. - A las 11. - A real y medio la pieza. A las 4 1/2. - La m. rselles. Salon Felipe. - Gran baile de 3 a 7 de la tarde.

Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas. Price. - A las 8 1/2. - Los mosqueteros grises. A las 4. - La mascota. Lara. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Parada y fonda. - A las 9 1/2. - Leon y Leona. - A las 10 1/2. - Traducción libre. - A las 11. - Escurrir el bulto. A las 4 1/2. - Los modistillas. - La almoneda del 3.º. - Los pantalones. Novedades. - A las 8. - Pancho y Mendrugo. - Por ir al baile. - A las 10. - Pedro Lopez. A las 4 1/2. - La carcajada. Variedades. - A las 8. - La llave del destino. - A las 9. - B. sta de suegros. - A las 10. - El domingo gordo. - A las 11. - Segundo acto. - A las 11 1/2. - La primera y la última. A las 4 1/2. - El domingo gordo. - El barban de la Persia. Eslava. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - Circo nacional. - A las 9 1/2. - Música! Música! - A las 10 1/2. - Ardid de guerra. - A las 11 1/4. - Circo nacional. A las 4 1/2. - Conflicto matrimonial. - El peor remedio. - Circo nacional. - Música! Música! Martín. - A las 8 1/2. - A real y medio la pieza. - A las 9 1/4. - Miss Eva. - A las 10. - Por las C. rolinas. - A las 11. - A real y medio la pieza. A las 4 1/2. - La m. rselles. Salon Felipe. - Gran baile de 3 a 7 de la tarde.

Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas. Price. - A las 8 1/2. - Los mosqueteros grises. A las 4. - La mascota. Lara. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Parada y fonda. - A las 9 1/2. - Leon y Leona. - A las 10 1/2. - Traducción libre. - A las 11. - Escurrir el bulto. A las 4 1/2. - Los modistillas. - La almoneda del 3.º. - Los pantalones. Novedades. - A las 8. - Pancho y Mendrugo. - Por ir al baile. - A las 10. - Pedro Lopez. A las 4 1/2. - La carcajada. Variedades. - A las 8. - La llave del destino. - A las 9. - B. sta de suegros. - A las 10. - El domingo gordo. - A las 11. - Segundo acto. - A las 11 1/2. - La primera y la última. A las 4 1/2. - El domingo gordo. - El barban de la Persia. Eslava. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - Circo nacional. - A las 9 1/2. - Música! Música! - A las 10 1/2. - Ardid de guerra. - A las 11 1/4. - Circo nacional. A las 4 1/2. - Conflicto matrimonial. - El peor remedio. - Circo nacional. - Música! Música! Martín. - A las 8 1/2. - A real y medio la pieza. - A las 9 1/4. - Miss Eva. - A las 10. - Por las C. rolinas. - A las 11. - A real y medio la pieza. A las 4 1/2. - La m. rselles. Salon Felipe. - Gran baile de 3 a 7 de la tarde.

Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas. Price. - A las 8 1/2. - Los mosqueteros grises. A las 4. - La mascota. Lara. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Parada y fonda. - A las 9 1/2. - Leon y Leona. - A las 10 1/2. - Traducción libre. - A las 11. - Escurrir el bulto. A las 4 1/2. - Los modistillas. - La almoneda del 3.º. - Los pantalones. Novedades. - A las 8. - Pancho y Mendrugo. - Por ir al baile. - A las 10. - Pedro Lopez. A las 4 1/2. - La carcajada. Variedades. - A las 8. - La llave del destino. - A las 9. - B. sta de suegros. - A las 10. - El domingo gordo. - A las 11. - Segundo acto. - A las 11 1/2. - La primera y la última. A las 4 1/2. - El domingo gordo. - El barban de la Persia. Eslava. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - Circo nacional. - A las 9 1/2. - Música! Música! - A las 10 1/2. - Ardid de guerra. - A las 11 1/4. - Circo nacional. A las 4 1/2. - Conflicto matrimonial. - El peor remedio. - Circo nacional. - Música! Música! Martín. - A las 8 1/2. - A real y medio la pieza. - A las 9 1/4. - Miss Eva. - A las 10. - Por las C. rolinas. - A las 11. - A real y medio la pieza. A las 4 1/2. - La m. rselles. Salon Felipe. - Gran baile de 3 a 7 de la tarde.

Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas. Price. - A las 8 1/2. - Los mosqueteros grises. A las 4. - La mascota. Lara. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Parada y fonda. - A las 9 1/2. - Leon y Leona. - A las 10 1/2. - Traducción libre. - A las 11. - Escurrir el bulto. A las 4 1/2. - Los modistillas. - La almoneda del 3.º. - Los pantalones. Novedades. - A las 8. - Pancho y Mendrugo. - Por ir al baile. - A las 10. - Pedro Lopez. A las 4 1/2. - La carcajada. Variedades. - A las 8. - La llave del destino. - A las 9. - B. sta de suegros. - A las 10. - El domingo gordo. - A las 11. - Segundo acto. - A las 11 1/2. - La primera y la última. A las 4 1/2. - El domingo gordo. - El barban de la Persia. Eslava. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - Circo nacional. - A las 9 1/2. - Música! Música! - A las 10 1/2. - Ardid de guerra. - A las 11 1/4. - Circo nacional. A las 4 1/2. - Conflicto matrimonial. - El peor remedio. - Circo nacional. - Música! Música! Martín. - A las 8 1/2. - A real y medio la pieza. - A las 9 1/4. - Miss Eva. - A las 10. - Por las C. rolinas. - A las 11. - A real y medio la pieza. A las 4 1/2. - La m. rselles. Salon Felipe. - Gran baile de 3 a 7 de la tarde.

Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas. Price. - A las 8 1/2. - Los mosqueteros grises. A las 4. - La mascota. Lara. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Parada y fonda. - A las 9 1/2. - Leon y Leona. - A las 10 1/2. - Traducción libre. - A las 11. - Escurrir el bulto. A las 4 1/2. - Los modistillas. - La almoneda del 3.º. - Los pantalones. Novedades. - A las 8. - Pancho y Mendrugo. - Por ir al baile. - A las 10. - Pedro Lopez. A las 4 1/2. - La carcajada. Variedades. - A las 8. - La llave del destino. - A las 9. - B. sta de suegros. - A las 10. - El domingo gordo. - A las 11. - Segundo acto. - A las 11 1/2. - La primera y la última. A las 4 1/2. - El domingo gordo. - El barban de la Persia. Eslava. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - Circo nacional. - A las 9 1/2. - Música! Música! - A las 10 1/2. - Ardid de guerra. - A las 11 1/4. - Circo nacional. A las 4 1/2. - Conflicto matrimonial. - El peor remedio. - Circo nacional. - Música! Música! Martín. - A las 8 1/2. - A real y medio la pieza. - A las 9 1/4. - Miss Eva. - A las 10. - Por las C. rolinas. - A las 11. - A real y medio la pieza. A las 4 1/2. - La m. rselles. Salon Felipe. - Gran baile de 3 a 7 de la tarde.

Espectáculos para mañana. Real. - 70 de abono. - T. 1.º par. - A las 8 1/2. - Uca de Lamermoor. Español. - 81 de abono. - Turno 3.º impar. - A las 8 1/2. - O. Albaro a la fuerza del sino. A las 4. - Los polvos de la madre Celestina. Princesa. - 13.º de abono. - T. 1.º impar. - A las 8 1/2. - Fernand. - Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2. - T. 2.º entero. - En primera c. ase. - Hu-yendo de la policía. Zarzuela. - A las 8 1/2. - Han Lon-Lees. - El viaje a Suiza. A las 4 1/2. - La misma. Apolo. - T. 3.º. - A las 8 1/2. - Primera seccion. - Toros por lo fino. - Miss Leona. - A las 10. - Segunda seccion. - Por un inglés. - Miss Leona. A las 4 1/2. - La marsellesa. Comedia. - T. 2.º. - A las 8 1/2. - Clara Sol. - Amor conyugal. A las 4 1/2. - Las de Regordete. - Botasillas

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or financial record. Columns include numbers from 6219 to 11140, 16081 to 16634, 16665 to 16629, 16507 to 16382, 21372 to 21954, and 21978 to 21954.

GRAN FABRICA DE PERDIGONES, TUBOS Y PLANCHAS DE PLOMO DE LOS Sres. T. SOPWITH y C.ª Limited, Linares (provincia de Jaen)

Terminadas las instalaciones de esta fábrica, levantada en el más importante centro productor de plomo de España, se halla en condiciones de servir cuantos pedidos se le hagan desde cualquier punto de la Península y del extranjero, con exactitud y rapidez y con ventajas desconocidas bajo el punto de vista del perfeccionamiento de la fabricación y de los precios.

Para mayor facilidad del comercio y de los particulares, la Sociedad acaba de instalar un gran depósito de sus productos en Madrid, calle de Atocha, 125.

Los pedidos pueden, por lo tanto, hacerse indistintamente, á los Sres. T. Sopwith y Compañía Limited, Linares, ó á D. Marcos Ortiz, Atocha, 125, Madrid.

Advertisement for SINGER sewing machines. Text includes 'Las máquinas SINGER para coser SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES' and 'VENTA ANUAL MAS DE 600000 MAQUINAS!!'. Includes the Singer logo.

Advertisement for GRANJA DEL ATANOR. Text includes 'PASO DE MELANCÓLICOS, 4 (RONDA DE SEGOVIA) MADRID' and 'En los extensos viveros de esta posesion existen disponibles grandes cantidades de árboles frutales, de sembrá y de adorno, y confiteras en todas clases, variedades y tamaños.'

Advertisement for PASTA PECTORAL DE BORRELL. Text includes 'Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea' and 'Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5, MADRID'.

Advertisement for GOTA PIEDRA REUMA. Text includes 'Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.'

Advertisement for AGENCIA DE NEGOCIOS. Text includes 'CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID' and 'Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Denda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.'

Advertisement for SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Text includes 'Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle del CARMEN, 18, 1.º'.

Advertisement for HOTEL ESPAÑOL. Text includes 'Números 116 y 118 W. 14th. St. (Cerca de la Sexta Avenida) NUEVA YORK.'

Advertisement for HOTEL ESPAÑOL É HISPANO-AMERICANO. Text includes 'Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.'

Advertisement for Bolos antigastálgicos. Text includes 'contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposicion testamentaria de D. Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca.'

Advertisement for PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ DELANGRENIER. Text includes '50 Médicos de los Hospitales de París, han constatado su poderosa eficacia contra el constipado, hipo, bronquitis y irritaciones de la garganta y del pecho; no conteniendo ni opio ni codeína, pueden ser dados sin temor á los niños acometidos de la tos.'

Advertisement for CUESTIONES CIENTÍFICAS. Text includes 'POR RAFAEL ALVAREZ SERREIX INGENIERO DE MONTE' and 'Una tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas veintiseis en las librerías de Bailli-Baillière, Murillo é Iravedra.'

Advertisement for ASMA, CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, JAQUECA, DOLOR DE ESTOMAGO. Text includes 'y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.'

Advertisement for GRAN FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE. Text includes 'TUDESCOS, 1, ENTRESUELO' and 'Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden guantes de piel de perro, desde 250 pesetas.'

Advertisement for COLEGIO DE SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. Text includes 'Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno, solfeo, piano y dibujo. Los honorarios son módicos.' and 'VALVERDE, 16 ROYAL'.

Advertisement for COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA LONDRES Y LIVERPOOL. Text includes 'Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1878'.